

LEY N° 662

LEY DE 10 DE MARZO DE 2015

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

D E C R E T A :

ARTÍCULO ÚNICODe conformidad con el Artículo 158, Parágrafo I numeral 13, de la Constitución Política del Estado, se aprueba la enajenación a título gratuito, de un lote de terreno de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de San Lucas del Departamento de Chuquisaca, con una superficie de 1.909,91 metros cuadrados (m2), ubicado en la avenida Libertadores de América, barrio San Francisco, del Radio Urbano de la localidad de Padcoyo, registrado en la oficina de Derechos Reales de Camargo, bajo la Matrícula Computarizada N° 1.07.2.01.0000417, cuyas colindancias son: al Norte, con la propiedad de Francisco Villca y Tiburcio Centurio; al Este, con la avenida Libertadores de América; al Sur con la propiedad de Justino Villca; y al Oeste, con la propiedad de Justino Villca y la calle 10; a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos ? YPFB, con destino exclusivo a la construcción de la Estación de Servicio de Padcoyo, conforme a lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 98/2013, de fecha 2 de octubre de 2013.

Remítase al Órgano Ejecutivo, para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil quince.

Fdo. José Alberto Gonzales Samaniego, Víctor Ezequiel Borda Belzu, Rubén Medinaceli Ortiz, María Argene Simoni Cuellar, Nelly Lenz Roso, A. Claudia Tórrez Diez.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley del Estado Plurinacional de Bolivia.

Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de marzo del año dos mil quince.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga, Felix Cesar Navarro Miranda MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA E INTERINO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍA, Hugo José Siles Nuñez del Prado.